

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva en el marco de la autorización Ref: 45/724474.9/20 para trabajar como personal Investigador en el grupo de investigación Nutrición, obesidad y riesgo vascular en el área de investigación de Endocrino y Nutrición del IdISSC.

Este contrato a jornada parcial (42,6% aprox.) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto mensual será de 894,66€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Valoración nutricional de pacientes con patologías crónicas con alto riesgo de desnutrición.
- Evaluación de encuestas nutricionales.
- Programación y prescripción dietoterápica.
- Manejo de programas informáticos de composición alimentaria.
- Programación de bases de datos.
- Especialización en pacientes oncológicos, neurológicos y con disfgia.
- Estudio de composición corporal, dinamometría y calorimetría indirecta.
- Estudios dinámicos con test de comida mixta
- Docencia alumnos del grado de Nutrición Humana y Dietética.
- Presentación de resultados de los estudios de investigación en congresos, reuniones y simposios, así como publicaciones correspondientes.
- Participación en ensayos clínicos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Nutrición Humana y Dietética.
- Formación de postgrado en áreas relacionadas con las funciones descritas.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de Octubre de 2020** y finalizará el día **01 de Noviembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "INV-36-2020". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Manejo instrumental de impedancia monofrecuencia/multifrecuencia; Manejo de calorimetría indirecta y acelerómetros; Análisis de composición corporal y metabolismo energético. **(0-2 puntos)**
2. Conocimiento de distintos Software de nutrición; Conocimiento avanzado en la elaboración de bases de datos; Conocimiento de estadística y manejo de los distintos programas. **(0-2 puntos)**
3. Manejo nutricional del paciente con distintas patologías; Valoración de encuestas nutricionales y planificación de dietoterapia en Nutrición Clínica; Soporte nutricional oral, enteral; Consulta nutricional de pacientes con riesgo de desnutrición; Educación nutricional en distintas patologías. **(0-2 puntos)**
4. Participación en protocolos; Experiencia en pruebas funcionales. **(0-2 puntos)**
5. Publicaciones, comunicaciones a congresos, becas y premios, actividad docente **(0-2 puntos)**

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **28 de octubre 2020**